

RAE

- 1. Tipo de documento:** Trabajo de grado para optar por el título de especialista en pedagogía y docencia universitaria.
- 2. Título:** Identificación de las características de una pedagogía humanizante para la educación superior.
- 3. Autores:** Solón Díaz Cordero, Julio Flórez Pinzón, Gualberto Andrés Chaparro Ch.
- 4. Lugar:** Bogotá D.C.
- 5. Fecha:** 31 de mayo de 2014.
- 6. Palabras clave:** pedagogía, humanización, educación superior, formación humana, pedagogía humanizante y formación integral.
- 7. Descripción del trabajo:** Este proyecto se desarrolló en un espacio universitario por la inquietud del grupo investigador de identificar cuáles son las características de una pedagogía humanizante para la educación superior, objetivo este que se logró a través de un trabajo de campo donde se hicieron los primeros acercamientos al reconocimiento de las mismas, todo esto basado en una fundamentación teórica.
- 8. Línea de investigación:** Antropología pedagógica (postgrados USB)
- 9. Contenidos:** Para abordar el tema de investigación fue necesario contemplar diversos aportes de autores que hacen referencia a este tipo de pedagogía; así mismo, se efectuaron entrevistas para cuantificar la opinión de docentes y estudiantes de diferentes universidades, frente a esta realidad, después de un análisis detallado de las mismas, el grupo investigador describe unos elementos que debe contener una pedagogía humanizante para la educación superior. La estructura de este proyecto de investigación contempla la visión antropológica, el concepto de educación superior en Colombia, el concepto de escuela tradicional y los puntos de disyunción con una pedagogía humanizante, la pedagogía integral humana, la pedagogía y su relación con la religión, la pedagogía y la tecnología, la pedagogía de la humanización, las bases jurídicas de la educación en Colombia, el análisis de las entrevistas realizadas y las conclusiones y recomendaciones de nuestro proyecto.
- 10. Conclusiones:** Luego de haber realizado un análisis teórico de fundamentación en algunos autores que se trataron en el marco teórico y del análisis de las entrevistas personales realizadas a profesores y estudiantes de algunas universidades objeto de la muestra para la presente investigación se hace evidente en dicho análisis la necesidad imperativa de reforzar la formación humanística, y esto debe generar espacios formativos que involucren a todo ser humano.

Dentro del análisis de las entrevistas realizadas a unos y a otros, se resaltan valores humanos, que permiten que tanto profesores y estudiantes se adhieran a la propuesta de nuestra investigación en cuanto a cuales serían las características vitales de la formación humanística.

Identificación de las Características de una Pedagogía Humanizante en la Educación Superior

Identificación de las Características de una Pedagogía Humanizante en la Educación Superior

Investigadores

Julio Flórez Pinzón

Solón Díaz Cordero

Gualberto Andrés Chaparro Chaparro.



Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá

Facultad de Educación

Especialización en Pedagogía y Docencia universitaria

Bogotá, D.C.

2014

Identificación de las Características de una Pedagogía Humanizante en la Educación Superior

Identificación de las Características de una Pedagogía Humanizante en la Educación
Superior

Investigadores

Julio Flórez Pinzón

Solón Díaz Cordero

Gualberto Andrés Chaparro Chaparro.

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Especialista en
Pedagogía y Docencia universitaria

Asesor

Dr. Armando Gil Londoño

Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá

Facultad de Educación

Especialización en Pedagogía y Docencia universitaria

Bogotá, D.C.

2014

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma jurado

Firma jurado

Bogotá, D.C. agosto 08 de 2014

Dedicatoria

En primera medida a Dios por permitirnos culminar satisfactoriamente esta investigación con paciencia, humildad y sabiduría. A nuestras familias por ser el apoyo incondicional en cada una de nuestras labores y por ser la motivación principal para ser mejores personas cada día; igualmente, al doctor Armando Gil Londoño por su guía permanente, quien con sus conocimientos y experiencia, permitió la culminación exitosa de este proyecto y quien nos motivó a cultivar el sentido investigador en cada una de nuestras labores académicas.

Grupo investigador

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Metodología de la investigación.....	11
Abstract.....	13
Introducción.....	13
Descripción del problema.....	14
Problema.....	14
Objetivos.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Justificación.....	16
Antecedentes.....	16
Marco teórico.....	17
Visión antropológica.....	18
Educación superior.....	20
Escuela tradicional.....	21
Pedagogía integral humana.....	27
Escuela humanística y religión.....	31
Educación humanística y tecnológica.....	33
Educación y realidad social.....	36
Directrices para una pedagogía humanizante.....	38
Pedagogía de la humanización.....	40
Bases jurídicas en el sistema jurídico colombiano para la pedagogía humanizante.....	41
Constitución política colombiana.....	42
Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.....	43
Ley general de educación, ley 115 de 1994.....	44
Ley 1620 del 15 de marzo del 2013.....	47
Competencias ciudadanas.....	47
Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.....	47

Acoso escolar y bullying.....	47
Cyberbullying y ciber acoso escolar.....	48
Proceso metodológico.....	49
Análisis de resultados de la entrevista aplicada.....	50
Conclusiones y sugerencias del grupo investigador.....	63
Bibliografía.....	65
Anexos.....	67

Lista de tablas

Tabla 1.....	51
Tabla 2.....	54
Tabla 3.....	55
Tabla 4.....	56
Tabla 5.....	58
Tabla 6.....	59
Tabla 7.....	60
Tabla 8.....	61
Tabla 9.....	62

Lista de gráficas

Gráfica 1.....	52
Gráfica 2.....	54
Gráfica 3.....	55
Gráfica 4.....	57
Gráfica 5.....	58
Gráfica 6.....	59
Gráfica 7.....	60
Gráfica 8.....	61
Gráfica 9.....	62

Resumen

Ninguna sociedad en el transcurso de los tiempos, ha sido ajena a la importancia educativa y formativa de sus habitantes, razón por la cual esta se ha convertido en una necesidad de primer orden, que tristemente en algunas ocasiones ha estado envuelta en prácticas poco humanizantes y donde el educando, eje central del proceso educativo no ha sido tenido en cuenta en todas sus dimensiones. La educación superior no ha sido ajena a este problema y algunas prácticas desconocen elementos esenciales del ser humano. Con esta investigación se pretende generar un documento guía que permita “pensar la educación superior como un escenario de formación de personas para la vida” (Perrenoud, 2012).

Por lo anterior, surge en el grupo investigador el deseo por identificar las características de una pedagogía humanizante en la educación superior, donde se reconozca la valía del ser humano como ser integral, que vaya más allá de la simple formación técnico-científica, donde la persona sea tomada en cuenta como centro del proceso educativo y como individuo aportante en la sociedad, para la cual debe ser preparado.

Teóricamente este proyecto se fundamentó en conceptos referentes a las prácticas que humanizan la educación, así como las bases de su formación, marco jurídico y visiones interdisciplinarias, tomando como referencia los siguientes autores: Marcelo Ubal, Ferrán Ferrer, Gustavo Torroella, Heidi Tatiana Araque, Díaz Frida, Josefina Brunni, Sergio Llano, Mario Aguilar, Paulo Freire, Peter Alexander Ustinov, Julián de Zubiría, Sergio Llano Aristizabal, Pablo Romero, John Jairo Zapata, Robert Slattery, Marino Pérez, Arturo Torres Bugdud, Philippe Perrenoud, y la legislación referente a la educación en Colombia.

Metodología de la investigación

El grupo investigador decidió hacer un trabajo de tipo descriptivo, además, se realizaron con el instrumento de la entrevista las cuales se aplican a 20 docentes y 180 estudiantes de universidades públicas de Bogotá.

El grupo investigador decidió este tipo de investigación que nos permitiera, como así ocurrió generar resultados de tipo cualitativo que nos condujeron ciertamente a identificar las características de una pedagogía humanizante para la educación superior

El resultado de la investigación descriptiva nos muestra el sentir de cada uno de los entrevistados y al hacer el análisis de ellas comprobamos lo planteado en el problema de investigación.

Abstract

No society in the course of time, has been outside the education and training to its citizens, which is why this has become a necessity of the first order, which sadly has sometimes been involved in some humanizing practices and where the student, the core of the educational process has not been taken into account in all its dimensions. Higher education has not been immune to this problem and some practical know-essential elements of being human. This research aims to generate a guidance document that can "think of higher education as a stage of training people for life" (Perrenoud, 2012).

Therefore, the researcher group arises the desire to identify the characteristics of a humanizing pedagogy in higher education, where the value of the human being is recognized as an integral and that goes beyond mere technical-scientific training, where

person is taken into account as the center of the educational process and as a contributor to society, to which must be prepared individual.

Theoretically this project was based on concepts concerning the practices that humanize education, and the basis of their training, legal and interdisciplinary visions, with reference to the following authors: Marcelo Ubal Ferran Ferrer, Gustavo Torroella, Araque Heidy Tatiana Diaz Frida, Josefina Brunni, Llano Sergio, Mario Aguilar, Pablo de Jesus Romero, Paulo Freire, Peter Alexander Ustinov, Julian of Zubiría, Sergio Llano Aristizabal, Pablo Romero, Jhon Jairo Zapata, Robert Slattery, Marino Pérez, Arturo Torres Bugdud, Philippe Perrenoud and legislation concerning education in Colombia.

As a research tool two types of interview, one for students and one for teachers were used, being applied to 180 of the former and 20 of the latter, in public and private universities in Colombia, that in order to generate quantitative results that would lead us to identify the characteristics of a humanizing pedagogy in higher education. This document describes the feelings of the respondents was reflected, and the findings by the research group.

From the foregoing it follows that our research is descriptive since it aims to determine which items meet or have fulfilled the educational practices in higher education and / or general education in Colombia.

Keywords: pedagogy, humanization, higher education for the formation, training for life, humanizing pedagogy

Introducción

En pleno siglo XXI la educación colombiana tanto básica como superior sigue inmersa en una enseñanza de carácter tradicional, donde el educando es un actor pasivo, al cual simplemente se le transmiten una serie de conocimientos, la mayoría de las veces sin mostrarle su aplicación, eliminando sus puntos de vista y tomándosele como un ser aislado y no como protagonista en el desarrollo de una sociedad, que podría ayudar a transformar. En el contexto educativo colombiano esta situación se vivencia de manera más profunda debido a las problemáticas de desigualdad social que le impiden alcanzar si quiera los visos de una pedagogía humanizante, convirtiéndose toda teoría pedagógica nueva en algo para unos pocos privilegiados. Lo importante en la interacción presentada en este contexto es lograr “movilizar saberes...vinculándolas a las prácticas sociales, a las situaciones complejas, a los problemas, a los proyectos...” (Perrenoud, 2008).

A pesar de los esfuerzos y las estrategias implementadas por unos pocos, el problema parece ser mucho más grande y las soluciones; no han logrado cambios significativos en nuestra sociedad. “Se requiere una transformación del modelo tradicional, hay que ir más allá del conocimiento, hay que ir en busca de la formación” (Morín, 2000).

El propósito del grupo investigador es realizar una descripción acuciosa de las características de una pedagogía humanizante en la educación, con el **único** fin de que esta sirva de guía para subsanar errores presentes en las prácticas pedagógicas tradicionales que aún subsisten en la educación superior. Siempre dirigida esta práctica a pensar en la educación universitaria como la formación de personas en la vida y para la vida (Perrenoud, 2012, p. 10).

Descripción del problema de investigación

No es desconocido para el grupo investigador y como lo indican las entrevistas realizadas dentro del trabajo de campo que al parecer la educación superior en Colombia tiene muchas cosas por mejorar, viéndose todavía practicas netamente tradicionales y donde el educando no tiene voz ni voto y no es más que un simple receptor de un sin número de fórmulas y conceptos, sin tenerse en cuenta los procesos de aprendizaje propios de cada cual, dándose todo esto para satisfacer las necesidades de un mercado laboral, que ha sustraído la verdadera esencia a la educación y la formación de ciudadanos con conciencia y responsabilidad social, conduciendo al educando a que signifique su cultura, puesto que “enfrentarse a sus desafíos es pensar sobre nuestra cultura, sobre el ser humano que queremos” (Savater, 1997).

Por tal razón, esta investigación pretende ayudar a identificar las características de una pedagogía humanizante para la educación superior, delimitando el terreno para alcanzar asertivamente la implementación adecuada de las mismas en un proceso pedagógico enmarcado y basado en el ser humano, “Permitiendo que el enfoque pedagógico utilizado conduzca al educando a que piense y reflexione de forma creativa por sí mismo; movilizandoy orientando las operaciones mentales de los estudiantes” (Flórez, 2006).

Pregunta problema

Establecer cómo deben ser las características de una pedagogía humanizante para la educación en el nivel superior.

Objetivos

Objetivo general

Identificar los elementos o características que debe tener una pedagogía humanizante para la educación superior.

Objetivos específicos.

- Caracterizar los elementos que debe tener una pedagogía humanizante en el ámbito del aula de la educación superior.
- Determinar las características de una pedagogía humanizante para la educación superior.
- Analizar cuáles deben ser las características determinantes de educadores superiores para la formación de docentes de la educación superior.
- Precisar estrategias didáctico-pedagógicas que integren las características de una pedagogía humanizante.

Justificación

Teniendo en cuenta la historia y los rápidos cambios socio-culturales, tecnológicos y políticos actuales que afectan todos los ámbitos de la vida cotidiana del ser humano, sin ser ajena la educación a esta coyuntura, se evidencia en nuestra investigación la necesidad de determinar cuáles deben ser las características propias de una pedagogía humanizante, acorde con las circunstancias actuales, que oriente la práctica docente en la educación superior y cumpla los requisitos de la formación humana.

Para tal fin es importante determinar los elementos que estructuran una actividad pedagogía humanizante, toda vez que se debe trabajar por mejorar los procesos educativos en la educación superior, espacio donde se forman ciudadanos no solo con los conocimientos técnicos o científicos para llenar una vacante, sino también con la capacidad de tolerar, respetar y entender la humanidad del otro. Tal y como afirma Maturana (como se citó en Cuevas, 2014) el quehacer universitario “no es un quehacer productivo o comercial”.

Antecedentes

Los estudios realizados que hacen referencia a una pedagogía humanizante, dejan ver rasgos distintivos de este concepto; en anteriores investigaciones de la Universidad San Buenaventura se plantean y describen prácticas docentes humanizantes en la universidad, donde prima el ser humano y su relación con el otro en el aula de clases, viendo al hombre (docente) desde su práctica pedagógica (Humanización de la práctica docente universitaria,

(Hincapié, 2013). Igualmente (Romero, 2008) habla de no deteriorar el tejido social a través del castigo y la humillación (Freire, 2005) expone que enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando; posturas estas que develan características de este tipo de investigación, sin embargo consideramos necesario caracterizar más detalladamente los elementos que componen una pedagogía humanizante en la educación superior, que integre tanto al docente como al educando.

Marco teórico

“Educación es lo que queda después de olvidar lo que se ha aprendido en la escuela”

Albert Einstein

El marco teórico de la presente investigación fue desarrollado haciendo una selección minuciosa de varios textos en PDF, revistas, artículos de internet y libros que manejaran autores con una visión humanista respecto al proceso educativo. Igualmente, está soportado en el trabajo de campo realizado durante el estudio, el cual por medio de entrevistas a estudiantes y docentes nos permitió la recolección de datos, los cuales al ser organizados y analizados permitieron determinar los elementos que componen una propuesta para una pedagogía humanizante en la educación superior.

El marco teórico se desarrolló de la siguiente manera:

- Visión antropológica: campo de la investigación
- Escuela Tradicional
- Educación humanista y tecnología; Cyberbullying
- Realidad social: contexto

- Legislación: nos permite determinar lo que se puede y lo que no dentro de constitución colombiana respecto a la educación

Visión antropológica

Esta investigación está ubicada dentro de la línea antropológica, habida cuenta que al indagar sobre el bienestar del discente y su relación con el docente toca la esencia del ser humano tal como se estableció desde la antigüedad con los griegos sobre la preocupación de la formación y la búsqueda por la realización integral del ser humano.

Es de la naturaleza del ser humano adaptarse a la vida y desprenderse de la protección materna, proceso que le toma varios años, igualmente es el único ser que tiene y puede transformar significativamente el nicho que lo rodea para poder sobrevivir. Es el ser humano que está creciendo dentro de un proceso de formación en la educación, al igual que los que lo orientan en el mismo, quienes son los actores que intervienen en los ciclos de enseñanza aprendizaje. Es necesaria una “educación que enseñe a las personas a recuperar su vínculo con la humanidad (Morín, 2008).

Se parte de la base de que la cuestión del ser humano es una cuestión amplia y con gran diversidad de análisis y de interpretaciones que desde la antigüedad hasta hoy los grandes pensadores han tratado de resolver sin olvidar a los que sin tener tanto tiempo para pensar en la esencia del ser humano, si lo tienen para pensar en la existencia concreta del mismo y de sus necesidades reales y no de las ideales como desde Platón, san Agustín, Scheler,

Marx, Abbagnano y muchos otros que han planteado desde el ideario de realización y no de concreción.

El principal objetivo de la presente investigación es poder brindar una guía de cuáles deben ser las características de una pedagogía humanizante en la educación superior, todo esto bajo una visión netamente antropológica, que permita empoderar a los individuos participes del proceso educativo, tanto docentes como dicentes.

Así por ejemplo, por ejemplo el docente debe conducir al educando a responderse preguntas como ¿qué es el hombre?, ¿cómo está constituido?, ¿a qué vino al mundo?, ¿qué busca?, ¿quién es?, preguntas válidas y supremamente importantes dentro de una educación integral, que deben ser pensadas y resueltas por cada educando en su proceso de formación, según sus expectativas, proyecto de vida y teniendo en cuenta que hace parte de un entorno social con las mismas características y necesidades de auto reconocerse.

Cabe cuestionarse, dentro de la visión antropológica cual debe ser la forma en que debe dirigirse el proceso educativo del ser humano, de tal manera que este lo aproxime no solo a los conocimientos necesarios para su desenvolvimiento dentro de la sociedad, sino también a su integración de forma activa, dinámica y aportante dentro de la misma ya que somos seres proyectados e inconclusos que necesitamos de otros para realizarnos y es ahí donde la investigación tiene sentido porque todo esquema, modelo o pedagogía se debe orientar hacia el ser humano. Evidentemente, “la base de una pedagogía humanizante debe reconocer en primera medida, el ser humano en todas sus dimensiones”. (Bárcena, 2000, p.

Educación Superior

Según la Unesco en la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción (1998), “la educación superior comprende todo tipo de estudios, de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”. Así mismo, el Ministerio de Educación colombiano afirma que la educación superior, regulada por la Ley 30 de 1992, se imparte únicamente en pregrado y posgrado, cumpliendo requisitos exigidos por el Estado para acceder a la misma. En este orden de ideas, la educación superior se imparte luego de un proceso de formación donde se estructuran conocimientos básicos en el individuo, para luego perfeccionarlos y especializarlos en un nivel superior

Según la normatividad que rige la educación superior en Colombia, esta debe ser manejada como un servicio público que se ofrece tanto por el Estado como por entes particulares; y debe ser impartida posterior a la educación media. Para garantizar la calidad de las instituciones de educación superior, el Consejo Nacional de Acreditación da fe de la calidad de esas instituciones y sus programas académicos. Desde estas concepciones, el Estado es el primer garante de los estándares de calidad de la educación superior.

La formación de profesionales se debe dar en unos campos de acción definidos por el Estado: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía. (art. 7, Ley 30 de 1992); cualquier programa académico de educación superior debe estar inscrito en uno de los campos mencionados anteriormente para ser impartido en pregrado y posgrado (especialización); en el primero para la formación de individuos para una

ocupación o profesión, la segunda para el perfeccionamiento de la misma. En niveles superiores, entiéndase maestría, doctorado o postdoctorado, el alcance es el quehacer de la investigación, factor fundamental en cualquier ocupación, disciplina, profesión o área.

Dada la importancia de la educación superior en la formación de los seres humanos, la investigación pretende aportar a la relación docente- estudiante elementos fundamentales en donde el educando, como centro de la formación tenga una relación con el docente que permita el crecimiento mutuo y la realización del presupuesto del proyecto de investigación.

Escuela tradicional

El grupo investigador considera de vital importancia para la investigación hacer referencia a la escuela tradicional, teniendo en cuenta que aún siguen vigentes prácticas de la misma en la educación superior.

Se entiende a la escuela como un dispositivo educativo de nuestra sociedad. Se sabe que la escuela nace como respuesta a la formalización de una institución donde se configuran y se construyen las relaciones entre profesores, estudiantes y saberes. De modo que, la escuela como dispositivo es entendida en una interacción permanente entre varios aspectos, tales como: espacio, tiempo, sujeto, formación, enseñanza, aprendizaje, saber, entre otros muchos, pero afirmando que estos son los más importantes a resaltar.

En este sentido, hay que referirse durante la presente investigación a lo que se ha denominado como un tipo particular de escuela, la llamada *Escuela Tradicional*. Se expone

que es un tipo particular de manejo educativo, ya que hace referencia a una concepción y práctica de educación que se desarrolló en épocas anteriores y cuyo fundamento fue la escolástica. No obstante, es evidente como algunas de sus características más destacadas han tenido y siguen teniendo resonancia todavía en la teoría y práctica pedagógica (Torres, 2012).

En un primer momento hay que afirmar que cuando se hace una lectura del concepto “escuela”, es inevitable que aparezcan frente a los lectores, otros conceptos que están ligados; algunos de esos conceptos son: enseñanza (profesor), aprendizaje (estudiante) y saber (currículo). Los anteriores son conceptos fundamentales de la teoría educativa, los cuales permiten delimitar nuestro campo de estudio, al tiempo que, hacen posible una mejor comprensión del fenómeno educativo. Así, desde esta perspectiva de análisis no solo se afirma que la Escuela Tradicional es un modelo de enseñanza (método y sujeto del método), sino también un modelo de aprendizaje (una concepción del sujeto que aprende y la manera que aprende ese sujeto).

La Escuela Tradicional presenta como oferta, hasta cierto punto, respuesta a necesidades y requerimientos elementales que condicionan la vida en sociedad. Se entiende que la enseñanza y el aprendizaje que ofreció la Escuela Tradicional fue la base de las sociedades agrarias e industriales, pues bajo la égida de esta Escuela Tradicional se enseñó a leer y a escribir a una escala elemental, dado que transmitía normas básicas generales de ortografía, gramática y sintaxis. También se caracterizó por la enseñanza de normas no sólo lingüísticas sino de urbanidad proporcionó el aprendizaje de algoritmos principales para la operación matemática. De todo esto, queda la imagen de una Escuela Tradicional que

formó y formaba para el movimiento y la actuación efectiva del hombre de familia, del hombre ciudadano y del hombre trabajador. Así mismo, se considera que esta escuela se “convirtió en un sistema rígido, autoritario, poco dinámico y nada propicio para la innovación” (Torres, 2012).

De la anterior postura, cabe resaltar que si bien la Escuela Tradicional ofrece una imagen de lo elemental, de lo rutinario, de lo inflexible y de lo estático, ésta no fue nunca descontextualizada de su espacio socio-cultural o de época. Pues, procuró responder a los intereses y solicitudes socio-políticas de los marcos de época en que se situaba.

En este sentido se ve como la escuela, específicamente sus protagonistas, han construido un discurso sobre sus conceptos centrales. Ese discurso profiere y postula una concepción de hombre que en sentido estricto es idealista. Lo es porque tiene fines y propósitos educativos en el marco de una sociedad, que a su vez, está rodeada por el estado de cultura, el estado de economía y el estado de política de una época concreta. Por tal motivo, una concepción de escuela siempre lleva la marca de ser un proyecto cultural, político y social. Claro está, que no se trata de mirar si los fines y propósitos son buenos y malos, sino más bien en que fundamentos se apoyan estos fines y propósitos para ser proferidos y expresados.

Por ejemplo, la Escuela Tradicional presenta algunas de las siguientes características:

- No tener en cuenta las etapas del desarrollo, ni los procesos de pensamiento.
- No tener en cuenta la motivación ni la creatividad de los sujetos que aprenden.
- No tener un esquema de enseñanza flexible, sino rígido.

- Ser una práctica mecanicista y de acción memorística.
- Promover el orden y el control, no la interactividad.
- Relación Maestro-Estudiante siempre es vertical, no horizontal.

De lo antes dicho, se evidencia la intersección de los conceptos fundamentales que rodean el acontecer educativo especialmente en el modelo de Escuela Tradicional. De manera que, si a este modelo de escuela no toma en cuenta ni “el desarrollo del hombre”, ni tampoco sus “procesos de pensamiento”, por consiguiente, el sujeto que aprende será alguien pasivo, no activo en el proceso de educación. Al tiempo que, si al modelo de educación no le interesa ni la “motivación”, ni la “creatividad”, por consiguiente, el sujeto que enseña y aprende serán actores y no protagonistas del proceso educativo. Es decir, que la rutina y la repetición formarán la esencia de su ser y de su hacer. También si la enseñanza se produce como una acción “rígida”, diremos directa de un sujeto que enseña a un sujeto que aprende, entonces, el que sabe es el que enseña (transmite) y el que no sabe es el que aprende (recepciona). En la misma dirección si la enseñanza es una práctica “mecanicista”, entonces, mecánicamente se realiza siempre de la misma manera. El profesor es mecánicamente un autómatas. Y si el aprendizaje es “memorístico”, entonces, aprender es asimilar y memorizar también mecánicamente. Y si la relación entre Maestro-Estudiante es “siempre vertical”, entonces, no puede haber lugar al dialogo, la conversación, el intercambio de ideas y afectos.

Ahora bien, lo anterior permite situar algo que se ha dejado de lado hasta el momento, pero que ahora hace necesaria su aparición. Aquí hay que mencionar que si bien hay un modelo de escuela y, por ende, una concepción de educación, entonces esa

concepción de educación se forma y se materializa en lo que se denomina como: pedagogía. La pedagogía en principio es la actitud, la práctica de la manera cómo se entienden esos conceptos fundamentales (enseñanza, aprendizaje, saber e integración de valores). Claro que la pedagogía como práctica también se puede llevar al discurso, es decir se puede hablar y discutir sobre ella y plantear cual es el sentido de la misma.

Por ejemplo ya no en Escuela Tradicional sino en Pedagogía Tradicional. El profesor Julián De Zubiría¹ Samper ha señalado que todo modelo pedagógico tiene unas *intenciones educativas*. En otras palabras el modelo pedagógico siempre se configura en una “para qué” de la acción educativa. Desde esta visión se hacen unas precisiones de la forma de leer y entender la forma y el funcionamiento de la Pedagogía Tradicional. Desde este punto hay que destacar que la Pedagogía Tradicional en su estructura privilegia como fines educativos la enseñanza de conocimientos específicos y de normas sociales. En este plano, la enseñanza se mueve básicamente en dos planos activos del lado del maestro que son: repetir y corregir, pero también en dos planos pasivos del lado del estudiante que son: hacer la repetición y hacer la corrección de conocimientos y normas. Es pasiva esta acción del estudiante, pues su único trabajo será imitar y copiar. Así, podremos expresar que en este modelo pedagógico la enseñanza, el aprendizaje y el saber carecen de significado, y es aquí donde cobra sentido este proyecto de investigación.

Así mismo se puede señalar que la Escuela Tradicional produjo y desplegó una idea-proyecto de educación, que ahora desde diversas perspectivas puede ser leído y comprendido en los efectos que realizó, más explícitamente en los planos educativo y

¹Fundador, director y miembro del Instituto Educativo Alberto Merani desde el año de 1991. También es Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de talento y excepcionalidad (FICOMUNDT).

pedagógico. En lo educativo configuró una idea de escuela como centro exclusivo de transmisión y contextualización de saberes, pero no como lugar de su producción o construcción de seres autónomos, independientes, libres y con unas características muy humanas. También priorizó la concepción del saber como objeto extraño y ajeno a la discusión y puesta en interrogación como producto cultural inacabado. Desde este punto de vista la enseñanza y, por consiguiente, el aprendizaje se enfatizó en una relación directa y transparente (Comenius, 1632), es decir, planteando la obligatoriedad de la enseñanza como producto cultural.

Lo que trajo de la mano la acción mecánica e instruccional del profesor y la actitud memorística e inactiva del estudiante. En lo pedagógico construyó una idea de concebir el acto educativo como una superflua e independiente relación entre el que enseña y el que aprende, donde no hay lugar para la interacción ni tampoco para la interlocución para el intercambio de saberes, juicios y afectos. Relación en la cual el contenido que se enseña es puro, certero y no discutible. Por tanto, se tiene que reproducir a imagen exacta. En tal sentido, enseñar sería informar a alguien sobre algo y aprender sería reproducir tal información recibida.

En efecto, se puede destacar que este modelo de Pedagogía y Educación Tradicional al igual que los contemporáneos y de vanguardia en síntesis exponen y reflejan una concepción de educación que reúne los intereses, las expectativas y los propósitos de un estado de cultura y sociedad particular. Pues la educación es un eje que se mueve como efecto de las posiciones políticas, culturales y sociales. Ya que un modelo de educación nunca está apartado de la posición teórico-discursiva sobre el tipo de hombre que se desea

formar, la manera de formarlo, lo que se utiliza para formarlo y las posibles respuestas que pueda dar al finalizar ese proceso de formación. En este punto se hace evidente las distancias de esta escuela frente a los postulados de una pedagogía humanizante, claro está, hay coincidencias que inciden directamente en lo que hoy es ese tipo de pedagogía para el hombre, reconocido como tal en todas sus dimensiones, y logre hacer que el modelo propuesto en esta investigación cobre un gran sentido.

Pedagogía integral humana

En la actualidad en muchas universidades e instituciones educativas guiados por las propuestas de algunas corrientes pedagógicas modernas se habla al unísono de formar “seres integrales”, cuando la mayoría de directivos y docentes desconocen el verdadero significado del mismo, centrándose solo en brindar a sus estudiantes una educación para la vida laboral en una especialidad determinada, olvidándose por completo de desarrollar todas las potencialidades del ser humano el cual debe ser preparado para desenvolverse en un mundo que cambia rápidamente y en el cual hay que adaptarse hábilmente ya que lo que hoy puede ser lo último mañana se puede convertir y sin darnos cuenta en lo obsoleto y desactualizado. Igualmente docentes y directivos se olvidan que los nuevos profesionales deben ser preparados para vivir en una sociedad la cual necesita gente capaz de aportar positivamente al beneficio colectivo, al prójimo y a la familia.

Haciendo alusión a esto, la sociedad moderna y futura aboga por profesionales que no solamente estén altamente capacitados en su área de conocimiento, sino que también sean capaces de auto reconocerse desde su interior como seres capaces, activos, responsables y pertenecientes a un mundo de por sí ya globalizado por matices tanto de tipo tecnológico

como socio-económico a los cuales pueden aportar, profesionales que ponen en uso los conocimientos adquiridos, competentes en su área, siempre en contextos reales y útiles para la sociedad (Díaz, 2005. Pág. 5).

Según como lo describe Álvarez (1998, p. 11). "el proceso mediante el cual el estudiante aprende a conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea, a transformar ese mundo y lograr su propia autoformación en las diferentes esferas y contextos de actuación manifestada en una adecuada coherencia entre el sentir, el pensar, el decir y el actuar ", que es lo que hacemos cuando se habla de una autentica humanización y es aquí donde enfatizamos en las características de ella.

Con todo esto sería conveniente vislumbrar cuales deberían ser las pretensiones de una educación universitaria; indudablemente algunas de ellas serian propender por formar personas altamente competitivas, respetuosas, honestas, creativas, solidarias, dinámicas, con sentido de pertenencia, capaces de transformar, que reconozcan su condición humana con sus limitaciones, dialogantes, pero ante todo, felices. Ahora bien como puede lograrse que estos objetivos sean cumplidos?, pues bien, mediante una educación integral de índole humanístico donde participen de manera dinámica todos los integrantes de la comunidad educativa, sin importar cuál sea la carrera que estén cursando, es decir este tipo de educación no debe estar ligado solo con las humanidades.

No obstante, el docente que se inscriba en este tipo de pedagogía integral debe ser un docente comprometido con su quehacer, reflexivo respecto a su práctica cotidiana, dispuesto a escuchar a sus estudiantes, que ligue los procesos de enseñanza-aprendizaje con

la vida real, prepare para la vida, para servir a la sociedad, que esté dispuesto a producir nuevas propuestas evaluativas diferentes a las tradicionales de papel y lápiz las cuales limitaban las opciones a unas pocas y no decían nada sobre el verdadero proceso de aprendizaje del educando. Tal y como se presenta en la investigación de la Universidad San Buenaventura, donde se exponen las prácticas docentes universitarias dentro de un contexto humanizante, allí se muestra la importancia de educar para el desarrollo humano (Hincapié, 2013).

El docente que se matricule con una pedagogía humanizante de índole integral ya no puede ser aquel que simplemente preparaba una clase, la dictaba y la evaluaba, el nuevo docente prepara para generar espacios de dialogo, crear controversia, discutir y exponer puntos de vista, también acuerda los métodos de evaluación, concertando máximos y mínimos respecto a la misma, logrando destacar los intereses de sus estudiantes, despertar su curiosidad, la autonomía, siempre teniendo en cuenta el buen trato, el respeto, la amabilidad, la paciencia, la verdad, la justicia, el acompañamiento y el apoyo dentro y fuera de los espacios académicos, afianzando proyectos de vida que incidan positivamente en la responsabilidad social (Hincapié, 2013).

Tanto docentes como instituciones que trabajen brindando una formación integral no pueden desconocer la realidad actual tanto económica, como social y cultural en un mundo cada vez más globalizado y en el cual se han roto todo tipo de barreras incluidas las geográficas debido a los grandes avances tecnológicos en los medios de comunicación. En este mundo cada vez más globalizado se manifiestan de manera abierta las comunidades pertenecientes a diferentes culturas como lo son las del tipo digital que pasan mucho de su

tiempo en las redes sociales, o las pertenecientes a grupos LGBT que sufren el problema de aceptación en un país excluyente, y muchas veces ven en las redes sociales o en marchas multitudinarias su única forma de expresión.

Una pedagogía de la humanización debe reconocer en todas las dimensiones al individuo, sus opiniones, su humanidad y su individualidad.

“Entre las características especiales de la Pedagogía Integral se cuenta el énfasis puesto en la atención personalizada del alumno; en el aprendizaje más que en la enseñanza; en un aprendizaje emocional; en el profesor como guía del alumno durante el aprendizaje; en la reflexión como elemento clave del aprendizaje a fin de que pueda apropiarse de modo activo la experiencia de aprender, en lugar de aceptarla pasivamente; en las evaluaciones de las actitudes, prioridades y valores de los alumnos como algo tan importante como la evaluación de sus logros académicos.” (Slatery, 1996 p.3)

En concepto de los investigadores la educación integral, como educación humanizante debe brindar los espacios necesarios dentro de la academia para el diálogo y la controversia, donde profesionales especializados y estudiantes expongan pensamientos y proyectos de diferente índole y donde asistan integrantes de diferentes disciplinas del conocimiento para que aporten con sus opiniones y puntos de vista, completando de manera eficaz e interdisciplinar los procesos de aprendizaje implementados dentro de las aulas de clase; soportados en la concepción de educación integral como la inclusión al proceso de “aspectos humanistas que propicien el desarrollo de actitudes de solidaridad,

responsabilidad y lealtad, respondiendo así a las necesidades de los propios estudiantes, sus familias, los empleadores y la sociedad” (Sierra, 2004).

Educación humanística y religión

Para la religión católica desde hace mucho tiempo la educación ha sido la forma en que se desarrolla el potencial intelectual de cada ser humano según los dones dados por Dios a cada cual. “Contribuir a la revolución pedagógica humanista de nuestro tiempo de centrar la educación en la personalidad del alumno y propender al máximo desarrollo de sus potencialidades humanas, lo cual sería la mejor forma de prepararlo para una mejor calidad de vida y para que él contribuya a una mejor calidad de vida de los demás” (véanse (Rodríguez y Bernal, 2000). Pero la educación no está simplemente destinada a llenar al educando de información o a capacitarlo para ejercer determinada profesión, sino que debe ir más allá, buscando la realización personal separando al sujeto de todo aquello considerado indigno y superficial. La educación debe liberar de intereses netamente personales que solo producen el beneficio propio, los cuales hacen olvidar que lo importante es la sociedad en su conjunto, con hombres y mujeres plenos de consciencia, con compromiso y ante todo compasivos. Según Gandhi:

“La meta de la educación es establecer un orden social y económico no-violento y no-explotador”.

Dentro de la visión católica el aprendizaje integral distingue entre dos aprendizajes, un aprendizaje vicario o indirecto y uno directo. El aprendizaje indirecto es aquel en el que se puede aprender acerca de una realidad social como puede ser por ejemplo la de los pobres ya sea por medio de una lectura sobre los mismos o llevando una clase de estadística con cálculos relacionados con datos de ingresos per capita en países pobres etc., llevando incluso a crear afinidad con la gente humilde. Cosa diferente sucede con el aprendizaje directo en el cual el educando interactúa directamente con gentes desplazadas por ejemplo, escucha sus experiencias, vivencia su situación, come con ellos, trabaja con ellos. De estas experiencias y de la reflexión de las mismas el educando determina sus aprendizajes, quizás llevándolo por ejemplo a determinar acerca de las cosas importantes y mundanas de la existencia o a desarrollar su sentido de la misericordia.

En la pedagogía integral el educando debe ser el artífice de su propio aprendizaje, debe aprender a aprender, reconociendo sus errores, siendo reflexivo en sus aprendizajes, autoevaluándose a sí mismo y a sus compañeros de forma crítica y ética, al igual que aportando de manera positiva al desarrollo de las clases, con buena participación, trabajo arduo, iniciativa, orden, respeto y todos aquellos valores que ayudarán a desarrollar todo su potencial.

Para los investigadores los elementos anteriormente citados nos permiten soportar lo que el trabajo de campo arrojó dentro de la investigación, en el sentido de que el ser humano es el centro de una formación integral, basada en el respeto y la tolerancia.

Educación humanística y tecnología

Dentro de esta investigación, se considera importante analizar lo que la tecnología le ha generado al ser humano y las incidencias de la misma en el proceso educativo, por tal razón en concepto de los investigadores es fundamental tratar dicho tema, dentro del trabajo y justificar su incorporación, ya que la tecnología plantea retos al tema de investigación la humanización-deshumanización.

Es indudable la rapidez con que actualmente se dan los cambios tecnológicos, especialmente los relacionados con el campo de la informática. Ninguna cultura hasta ahora conocida había alcanzado tales niveles de desarrollo, pero a la vez de dependencia con las maquinas, nadie se había imaginado siquiera que estas llegasen inclusive a determinar la manera como se producen en el ser humano las relaciones interpersonales “Es innegable el impacto que la tecnología, en sus múltiples manifestaciones, ha ido alcanzando en el mundo contemporáneo” (Aristizábal, 2009 p.3)

No siendo ajena a los avances tecnológicos, la educación y las nuevas pedagogías incluidas las de carácter verdaderamente integral y no aquellas que dicen serlo por el mero interés comercial, deben propender incluir dentro de sus currículos el uso de herramientas informáticas para producir materiales tanto de tipo audiovisual, como de texto, igualmente deben promover el uso de software especializado junto al manejo de las redes sociales, estas últimas que manejadas de manera adecuada pueden producir resultados valiosos en los procesos de aprendizaje. Ahora bien estas herramientas también deben ser manejadas o

por lo menos conocidas por los docentes, no solo para su interlocución con los estudiantes, si no para llevar con ellos procesos de retroalimentación respecto a los procesos evaluativos. La tecnología debe servir para que tanto docentes como estudiantes compartan y expongan sus producciones ante otras comunidades educativas, quedando estas expuestas a críticas tanto positivas como negativas las cuales y mediante los aportes adicionales pueden lograr alcanzar su nivel de perfección.

No obstante dentro de una pedagogía integral se debe concientizar al educando que la tecnología informática en la educación no debe convertirse simplemente en el famoso copy and paste, evitando una lectura crítica, reflexiva y cuidadosa de todas las producciones que se encuentran dentro de la red mundial de información, o como elemento distractor dentro del aula de clases, alejándolos de los objetivos reales de aprendizaje. Igualmente debe entenderse que existen otras fuentes de consulta, como lo pueden ser los textos, los artículos de revistas, las visitas empresariales etc... Que pueden aportar también de manera significativa al aprendizaje y que plantean serios interrogantes al proceso mismo de la formación integral humanizada.

“Ser educable y llegar a ser hombre es lo mismo”, el hombre es toda una construcción
de lo Humano.

Es evidente el decaimiento de las ciencias que reconocen como centro de estudio al ser, y más aún cuando la sumisión a las nuevas tecnologías nos conducen a una tecnocracia del conocimiento y a la sobreinformación desmedida de un interés netamente mercantil, donde

el reconocimiento del ser, de su esencia, de su espíritu y de su educabilidad humana ha pasado a un segundo plano. Además, el uso de maquinaria tecnológica en una pedagogía pensada de manera integral humanística, plantea dilemas como lo es el individualismo respecto a la pertenencia de dispositivos de este tipo creando pensamientos arribistas respecto a la posesión de los mismos e ideas como; mi computador, mi reproductor de audio, mi celular todos estos contrarios a un pensamiento humanístico.

Igualmente la dependencia que se tiene de los mismos deja el dilema ético respecto a la pérdida de la libertad abogados al uso de estos aparatos que ya son de uso prácticamente obligatorio y sin los cuales estaríamos “out” en esta sociedad, para la cual prácticamente ya no existiríamos. Ahora bien en contraparte y a favor de tecnologías como el internet se puede decir que generan más conciencia social, debido a que rompen con barreras geográficas e ideológicas, al permitirnos conocer pensamientos y puntos de vista de otras culturas y de gentes con pensamientos y creencias políticas y religiosas diferentes. En este punto surge un interrogante formulado por Langrish, 1987, donde afirma: *¿La humanidad obra en respuesta a un “empuje hacia el descubrimiento” o a un “tirón de la necesidad”?*, es decir, la sumisión mercantil a la que nos ha expuesto el capitalismo, nos conduce a accionar en función de diversas necesidades actuales, menos a la de un conocimiento científico social y mucho menos humano.

Lo expresado anteriormente refleja que la tecnología sin intención ha convertido al ser humano en un hacedor de cosas y procesos, lo que deshumaniza la educación, sin entrar en contra del uso de la misma, lo que consideramos debe ser revisado.

Educación y realidad social

Una misión de la educación actual es la de preparar a los jóvenes de hoy para los retos del mañana, todo esto sin olvidar que estamos inmersos en una sociedad sometida a rápidos cambios demográficos, económicos y políticos donde la educación representa un fenómeno que trasciende tanto al ser individual, como al ser social, razón por la cual la oferta educativa debe estar bien fundamentada y pensada según las necesidades del educando para su proyecto de vida. El objetivo de nuestra sociedad debe ser conseguir un mundo más justo y equitativo, sin importar el nivel cultural, ni la raza, ni el credo ni estrato social o condición política. Como afirma Perrenoud (2012, p. 10) pensar en la educación superior en la formación de personas en la vida y para la vida.

Algunos aspectos que no pueden desconocer la sociedad y la educación moderna son los siguientes:

La sociedad presente y futura y sus pedagogías educativas deben incluir componentes multiculturales todo esto sustentando en la globalización de las comunicaciones y el rompimiento de barreras geográficas por medio de herramientas como lo puede ser el internet. Igualmente está la facilidad que brindan los nuevos medios de

transporte y el rompimiento de barreras por parte de muchos países con la eliminación de visas y su aceptación a nuevas culturas, especialmente por cuestiones de turismo o por el interés de sacar adelante sus golpeadas y quebradas economías.

Nuestra sociedad actual conocida como sociedad de la información, reclama por grandes cantidades de datos, los cuales obtienen los sujetos a través de diferentes medios y según sus preferencias por medio de la televisión, las revistas, la radio, la prensa, o el internet, dependiendo obviamente la asimilación de todos estos del nivel educativo y cultural de quien los recibe. “No podemos confundir información con conocimiento, ya que este último es imposible sin la primera, y además la información por sí sola no genera conocimiento” (Ferrán, 2010, p.14).

Las dificultades actuales debidas a los altos índices de desempleo y la mala remuneración que están obteniendo los profesionales en nuestro medio desestiman el aprendizaje y en cierta forma lo deshumanizan al sentir el educando que sus esfuerzos intelectuales y los esfuerzos económicos de sus padres o propios jamás serán justificados y en algunos casos ni siquiera recuperados, sumándole a esto el ver a su alrededor permanentemente profesionales empleándose para muchas actividades para las cuales nunca fueron preparados.

El grupo investigador comparte los planteamientos anteriores pero sin embargo considera que se debe vincular al docente dentro del proceso formativo.

Directrices de una pedagogía humanizante

Para que una pedagogía humanizante sea eficaz debe estar guiada hacia unos objetivos específicos y unas metas determinadas que puedan ser aplicadas en cualquier contexto o situación y donde todos los integrantes de la comunidad educativa, tengan claro cuál es su lugar y cuáles son sus funciones dentro de la misma, una comunidad donde cualquier determinación que tomen sus participantes la decidan de manera responsable, crítica, sabia, reflexiva, con compromiso para consigo mismo y con los demás.

Estos objetivos o directrices son: Inculcar la importancia de lo trascendente, de valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad ambiental, el reconocimiento del otro; elementos sin los cuales, no se podría hablar de una pedagogía integral- humanizante y que sin los mismos la sociedad se vería envuelta en el caos, en la pobreza y deshumanización y lo que planteamos en nuestro problema de investigación.

La educación es parte de la vida del ser humano, pero no es la vida misma, sino un medio por el cual el sujeto aprende a conocerse a sí mismo y a conocer las producciones y pensamientos de otros seres humanos, esto es el verdadero sentido de la educación es el formar para la vida, es por esta razón que instituciones y docentes deben educar a sus estudiantes mediante experiencias de vida, yendo más allá de las aulas de clase, explicando el porqué de ciertos aprendizajes, cuestionando a los estudiantes sobre como determinados conocimientos podrían ser utilizados, tratando de discutir sobre problemáticas sociales, y

tratando de determinar puntos de vista respecto a los mismos. Así como afirma López Calva (2002) se deben desarrollar todas las potencialidades de las personas.

El centro educativo debe ser de puertas abiertas para la creatividad, debe ser un lugar de libre expresión, donde ninguna libertad sea ahogada, ni ningún sueño frustrado, donde sean incluidos todos los actores del proceso educativo, brindando los espacios necesarios para la enseñanza-aprendizaje y donde se desarrollen todas las potencialidades del ser humano. Para identificar las características de una pedagogía humanizante en la educación superior se requieren de diversos elementos que conduzcan a que los actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logren trascender la misma, se debe generar conciencia de la “importancia y necesidad de que las prácticas sean humanizantes y humanizadoras con comportamientos pedagógicos acordes a procesos de humanización necesarios para la formación integral y el desarrollo humano de los futuros profesionales” (Hincapié, 2013, p, 23).

“Una de las interacciones más importantes y significativas que se da al interior de la escuela es la relación profesor-alumno, proceso que se ve influido por una multiplicidad de factores, entre los cuales podemos incluir los procesos atribucionales” (Bertoglia, 2005).

Pedagogía de la humanización

El concepto de pedagogía humanizante expone una serie de valores y aptitudes que deben adoptar el educador y el educando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; no obstante, en algunas instituciones educativas no se refleja la aplicación de una pedagogía humanizante, lo que le da validez a nuestro trabajo investigativo, *“recuperar la idea de que más importante que el conocimiento es asumir una postura de conciencia que convierta la duda, el límite o el bloqueo en nuevas posibilidades. Pero se requiere saber ubicarse entre estar determinado históricamente y ser protagonista de la historia.”*(Zemelman, 2005, p.21). Según Pablo Romero (2011) este concepto es una perspectiva educativa centrada en el buen trato, que posee sus propios presupuestos teóricos.

Hablar de este tipo de pedagogía es hacer referencia al reconocimiento del ser humano, a la evocación de valores que engrandecen el quehacer docente; es hablar de comprensión, respeto, amor, tolerancia, convivencia, responsabilidad, en fin, una visión, como la define (Freire, 2005, p. 6). “humanizadora y liberadora del ser oprimido”

Las exigencias del mundo actual demandan que las personas sean formadas por competencias, que en el peor de los casos, emerge como una formación donde el educando es concebido como una máquina, donde poco se tiene en cuenta su pensamiento, sus reflexiones, sus posturas, su contexto social y el entorno en el que interactúa; solo interesa que produzca, económicamente hablando, en determinada área, por tal razón esta

investigación apunta a presentar unas características de la educación humanizante centrada en la educación superior. Por supuesto, esta perspectiva pedagógica se ha fortalecido a pesar de las contravenciones y de los pocos teóricos que han profundizado en esta área pero como lo señala Pablo Romero Ibáñez (2011), la pedagogía ya posee resultados de investigación, estadísticas, sistematización, metodologías, actividades, estrategias, herramientas y técnicas.

“Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos, enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando.”

Paulo Freire

Bases jurídicas en el sistema jurídico colombiano para la pedagogía humanizante

Revisadas las diferentes normas pudimos evidenciar que sobre el tema de educación sus objetivos y finalidades hay una correlación directa con el tema de pedagogía humanizante, toda vez que el papel del formador para lograr los planteamientos normativos tienen que ser incluyente para conseguir lo estipulado en las normas.

A continuación relacionamos algunas normas que explicitan elementos propios de la educación incluidos en nuestro trabajo investigativo:

Constitución Política de Colombia

Según lo expresa la constitución corresponde en derecho verificar lo que se establece en la carta magna sobre el papel humanizante de la educación, habida cuenta que por ejemplo no sería posible asumir el papel de formador, si no se está centrado en el respeto, la participación y la democracia, en los derechos humanos y en el papel social de la educación, elementos estos que son propios de una pedagogía humanizante y por ende de un formador inscrito en dicha pedagogía.

Cabe anotar que todo proceso educativo desde lo humanizante en donde el sujeto-educando es el centro exige de una postura dialógica de parte del formador lo que le va a permitir involucrar a la familia y a la sociedad dentro de dicho proceso tal como lo plantea la constitución política.

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Artículo 67).

-“la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural científico tecnológico y para la protección del medio ambiente”. (Artículo 67).

-“El estado la sociedad y la familia son responsables de la educación...” (Artículo 67).

-“El estado garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra.”
(Artículo 68).

-“se garantiza la autonomía universitaria” (artículo 69).

Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Teniendo en cuenta que la pedagogía humanizante, busca el pleno desarrollo de los alumnos, sus potencialidades, su formación integral, servir con calidad, es importante referirnos a la ley 30, como se refieren entre comillas a continuación, porque integra en su esencia lo que desde nuestra investigación propendemos como lo es el lograr caracterizar una pedagogía humanizante con su respectivo soporte jurídico.

- “La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.” (Artículo 1).

-“La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.” (Artículo 4).

Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
 - Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
 - Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
 - Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
 - Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.”
- (Artículo 6).

Ley general de educación, ley 115 de 1994

Dijimos que unas de las características de la pedagogía humanizante es la ser incluyente, respetuosa, tolerante, dialógica, centrada en el educando, etc. y qué mejor sustento normativo que la ley general de educación donde se habla del libre desarrollo de la personalidad, de la formación en el respeto a la vida, derechos humanos, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, tolerancia, participación de todos, capacidad crítica, reflexión, análisis.

-“Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.” (Artículo 5)

Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, a educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

-“En el marco de la presente ley se entiende por:

– **Competencias ciudadanas:** Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

– **Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos:** Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.

– **Acoso escolar o *bullying*:** Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento

deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

– ***Cyberbullying* o ciber acoso escolar:** Forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos *online*) para ejercer maltrato psicológico y continuado.” (Artículo 2).

... “La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.”...

Por último, consideramos que la pedagogía humanizante se caracteriza por respetar la dignidad humana, en donde el educando se desempeña como sujeto activo y pueda vivenciar desde la cotidianidad sus competencias ciudadanas y los derechos humanos y es ahí donde la ley 1620 encaja con nuestra investigación toda vez, que trata de la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humano.

En conclusión encontramos que en las normas citadas se evidencias claras características de una pedagogía humanizante a saber:

- Formar en el respeto
- Formar personas capaces de reconocerse
- Formar para el ejercicio de los derechos humanos
- Formar para el respeto por sí mismo y el entorno
- Desarrollar potencialidades
- Formar para el pluralismo
- Formar para la felicidad, entendida como lo expresó Humberto Maturana al responder qué es la felicidad dijo: ...“vivir en la vida en la armonía de sus circunstancias. Eso no quiere decir vivir flotando en el desorden o en el caos. Uno hace lo que hace porque quiere hacerlo, si no resulta hace otra cosa” (Humberto Maturana, el sentido de lo humano).

Proceso metodológico

Para desarrollar la presente investigación y dar respuesta a la pregunta problema, se inició con la indagación de autores y el estudio y lectura sobre el estado de arte de los mismos y es así como se trabajaron Robert Slattery, Frida Díaz, Maturana, Pablo Romero mencionados en la bibliografía, con algunas de sus respectivas obras, quienes nos permitieron obtener orientaciones respecto al tema planteado y que nos facilitaron el diseño del instrumento de campo, el cual fue aplicado entre la población estudiantil de universidades tanto públicas como privadas, en estratos 3,4 y 5. Posterior a la aplicación de la entrevista, la información se tabulo, y se representó en gráficas de barras y de pastel para su respectivo análisis, lo que nos permitió expresar en unas conclusiones el objetivo de nuestra investigación.

El instrumento de campo aplicado uso preguntas predeterminadas y diseñadas por los investigadores, con la dirección y el aval del docente director de la misma.

La presente investigación es de índole descriptivo, ya que a partir de los datos obtenidos durante el trabajo de campo y su respectivo análisis, presentamos las características correspondientes a una pedagogía humanizante en la educación superior.

Análisis de resultados de la entrevista aplicada

Durante la investigación se usó la entrevista como instrumento de campo para la recolección de la información necesaria que contribuyera a determinar las características de una pedagogía humanizante en la educación superior, objetivo central de la misma. Dichas entrevistas fueron aplicadas a estudiantes de universidades tanto públicas como privadas,

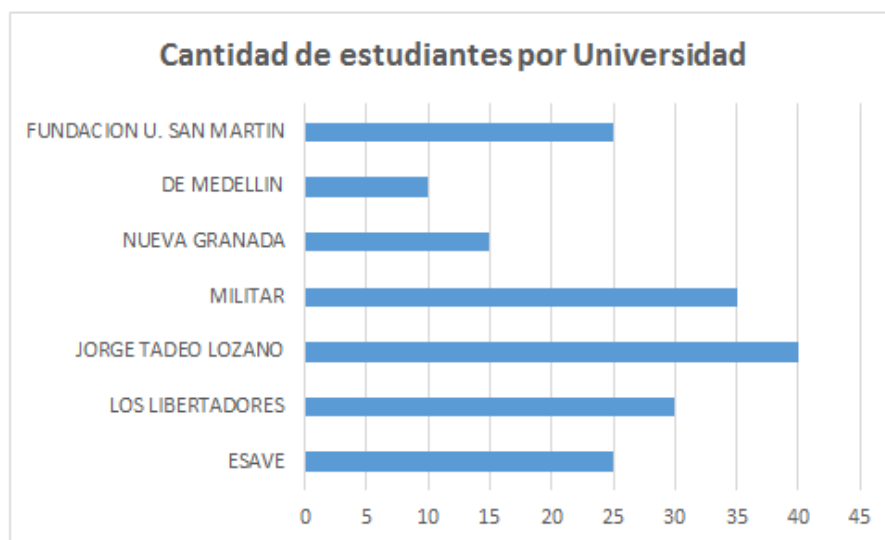
con estratos 3,4 y 5. La una muestra utilizada fue de 180 estudiantes y 20 profesores de distintas universidades como lo fueron la Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Los Libertadores, Jorge Tadeo Lozano, Militar, Nueva Granada, De Medellín y la Fundación Universitaria San Martín, la mayoría de los estudiantes eran de últimos semestres y algunos pocos ya egresados. (Ver tabla y gráfica 1)

RELACIÓN DE CANTIDAD DE ESTUDIANTES

ENTREVISTADOS Y UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD	EST. ENTREVISTADOS	PORCENTAJE %
ESAVE	25	14
LOS LIBERTADORES	30	17
JORGE TADEO LOZANO	40	22
MILITAR	35	19
NUEVA GRANADA	15	8
DE MEDELLIN	10	6
FUNDACION U. SAN MARTIN	25	14
TOTAL	180	100

Tabla 1

**Gráfica 1**

Se escogió la entrevista como método de recolección ya que se consideró que esta no condiciona las respuestas, si no que por el contrario permite la multiplicidad de las mismas dando mayor libertad para expresar y concretar las necesidades, inconformidades y conformidades respecto a una pedagogía humanizante, por parte tanto de alumnos como docentes. La entrevista está compuesta por 4 preguntas en ambos casos, ver anexo 1.

Cabe anotar que hubo mejor disposición de los estudiantes hacia la entrevista que de los docentes, siendo algunos de estos últimos bastante reacios a colaborar con la misma, cuando por lógica se pensaría lo contrario.

Se estimó el tamaño de la muestra en 180 estudiantes y 20 profesores universitarios teniendo en cuenta que en la ciudad de Bogotá hay una población de 610.607 estudiantes en la educación superior y que en promedio hay 28 estudiantes por cada docente, siendo el total de estos últimos de aproximadamente 21.800 (Fuente MEN-SNIES marzo de 2013).

Una vez obtenida la información se procedió a la lectura detallada de la misma, buscando clasificar y tabular los diferentes tipos de respuestas enfocados en determinar las características de una pedagogía humanizante en la educación superior, posterior a esto la información se representó en diferentes gráficos estadísticos para su análisis y determinación de conclusiones, el presente trabajo es de índole descriptivo ya que a partir de los datos obtenidos pretendemos dar las características correspondientes a una pedagogía humanizante.

Las preguntas fueron diseñadas teniendo en cuenta los planteamientos teóricos de los autores citados en la bibliografía, junto con la orientación y aprobación del director de la investigación, pretendiendo que los participantes en las entrevistas de manera clara y objetiva presentaran los elementos que consideran son o no son humanizantes dentro la formación de la educación superior.

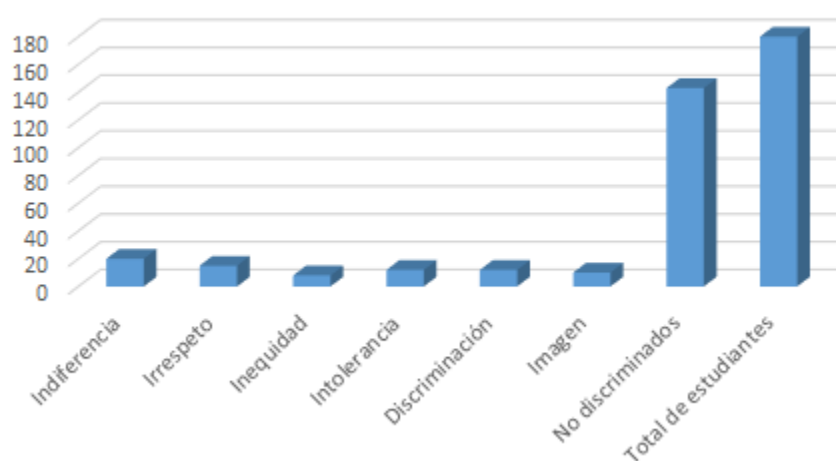
Resultados entrevista a estudiantes:

Resultados obtenidos a la pregunta número 1: ¿Considera usted que en su universidad se da el respeto por las diferencias de religión, etnia, género y estrato de todos los integrantes de la comunidad educativa y por qué?

RESPECTO A LA DIFERENCIA

Tratados con o por:	Cant. estudiantes	%
Indiferencia	20	11
Irrespeto	15	8.3

Inequidad	8	4.4
Intolerancia	12	6.7
Discriminación	12	6.7
Imagen	10	5.6
No discriminados	143	79
Total de estudiantes	180	100

Tabla 2**Respeto por la diferencia****Gráfica 2**

De los 180 estudiantes entrevistados, 143 es decir el 79% expresaron no sentirse discriminados, ni que se les irrespetara como personas, el porcentaje restante, es decir el 21% manifestaron sentirse afectados por actitudes negativas, como lo son la indiferencia, el irrespeto, la intolerancia, y la discriminación entre otros, siendo la indiferencia y el irrespeto las que más se evidenciaban. Dentro de la imagen era el modo de vestir la principal fuente de discriminación.

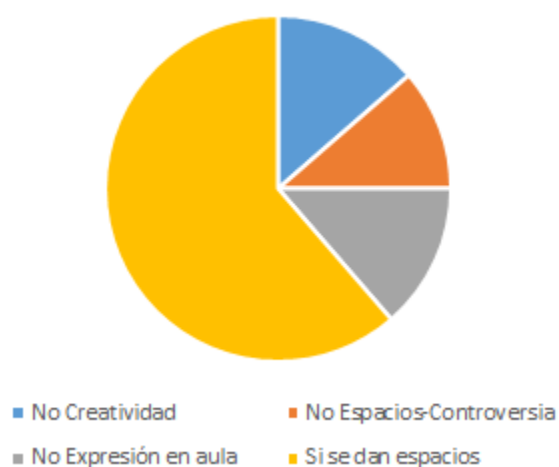
Resultados a la pregunta número 2: ¿Considera usted que en su universidad se permite la libre expresión de ideas, se fomenta el libre desarrollo de la creatividad y se tienen espacios dedicados al dialogo y la controversia, por qué?

CREATIVIDAD Y CONTROVERSIA

Aspectos mencionados	Cantidad de estudiantes	% respecto al total de estud.
No Creatividad	30	16.7
No Espacios-Controversia	25	13.9
No Expresión en aula	30	16.7
Si se dan espacios	135	75

Tabla 3

Espacios para expresarse



Gráfica 3

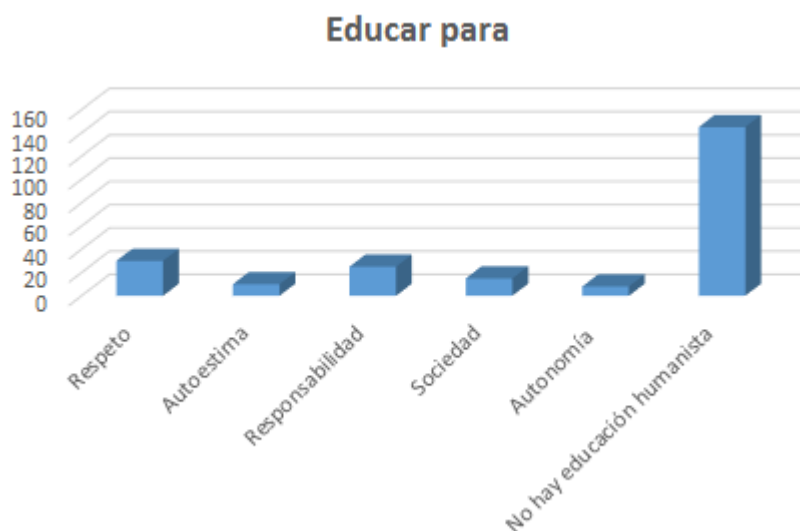
Como lo indica la gráfica número 3, es significativo el porcentaje de estudiantes que considera no se les fomenta la creatividad ni se les dan los espacios suficientes para controvertir sus ideas y puntos de vista. En el aula de clases el estudiante no puede expresar sus puntos de vista y manifestar su creatividad según un buen porcentaje de los encuestados, ya que allí los profesores se centran en una enseñanza cerrada donde es el maestro quien imparte una serie de saberes, los cuales los estudiantes deben aprender según los métodos tradicionales.

Resultados a la pregunta número 3: ¿Se preocupan directivos y docentes de su universidad por brindarle una educación de índole humanista, explique?

EDUCACIÓN HUMANISTA

Educación para:	Cantidad estudiantes	Porcentaje %
Respeto	30	17
Autoestima	10	5.6
Responsabilidad	25	13.9
Sociedad	15	8.3
Autonomía	8	4.4
No hay educación humanista	145	80

Tabla 4

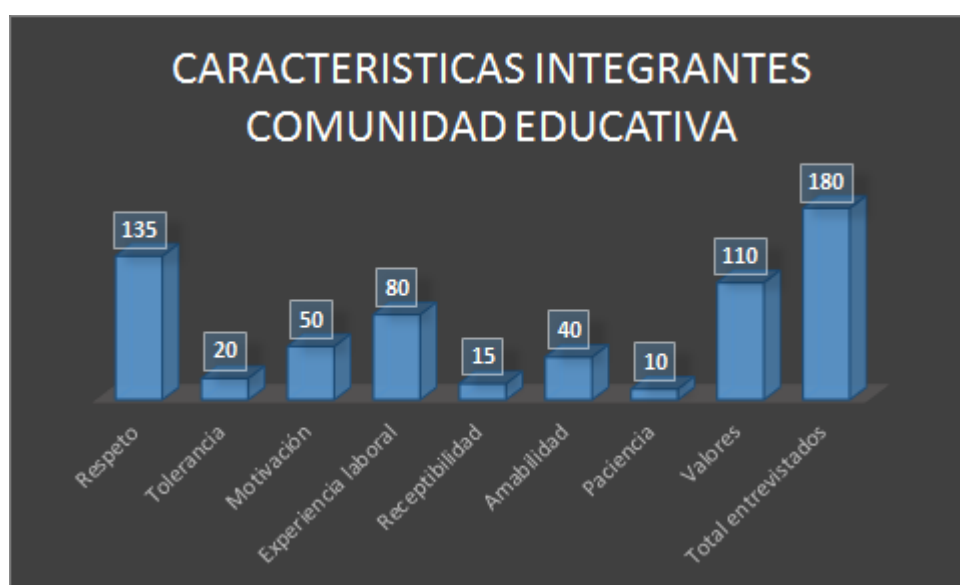
**Gráfica 4**

Como puede observarse en la gráfica número 4 de los estudiantes que respondieron si recibir algo de educación humanista en la educación superior, anotaron el respeto y la responsabilidad como los aspectos más inculcados por sus docentes, dentro y fuera del aula de clases.

Resultado a la pregunta número 4: ¿Cuáles son las características humanas y profesionales que considera usted deben poseer los integrantes de su comunidad educativa?

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Respeto	135
Tolerancia	20
Motivación	50
Experiencia laboral	80

Receptibilidad	15
Amabilidad	40
Paciencia	10
Valores	110
Total entrevistados	180

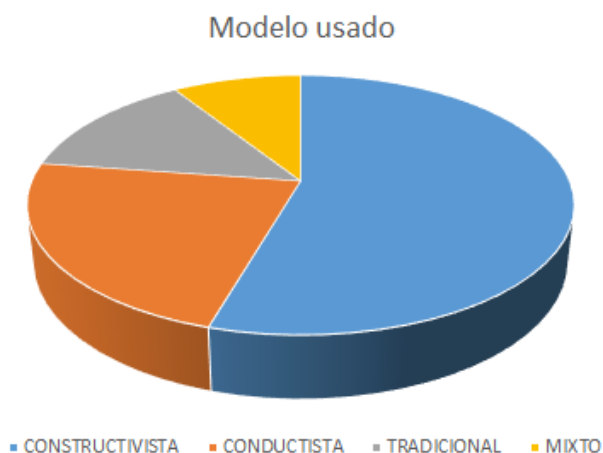
Tabla 5**Gráfica 5**

Como lo indican las respuestas recolectadas mediante las entrevistas las características que más desean ver los estudiantes universitarios tanto en sus docentes como en su comunidad educativa son el respeto, la experiencia, la amabilidad y la motivación, todo esto en concordancia con los aspectos establecidos en el marco teórico, y esperados al comenzar la investigación.

Resultados entrevistas a docentes:

Resultados a la pregunta número 1: ¿Qué tipo de modelo pedagógico aplica usted en su práctica docente y por qué?

MODELO	Cantidad de docentes
CONSTRUCTIVISTA	12
CONDUCTISTA	5
TRADICIONAL	3
MIXTO	2

Tabla 6**Gráfica 6**

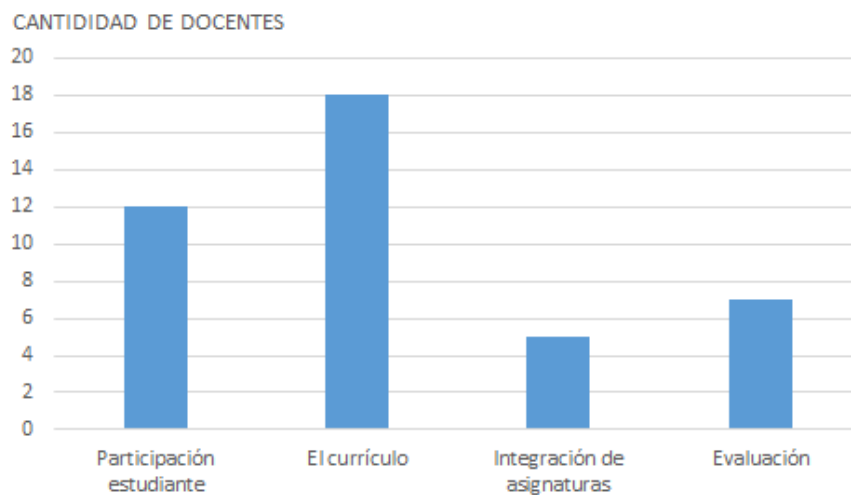
Según respuesta de los docentes universitarios el modelos más usado por ellos es el constructivista, ya que permite aprender haciendo, siendo el estudiante el que descubre el conocimientos. En segundo lugar está el conductista, ya que expresan los docentes

moldeando conductas el estudiante logra la disciplina necesaria para adquirir el conocimiento.

Resultados a la pregunta número 2: ¿Existen coincidencias entre el modelo pedagógico practicado por usted y el establecido por la universidad donde labora?

COINCIDENCIA	CANTIDAD DE DOCENTES
Participación estudiante	12
El currículo	18
Integración de asignaturas	5
Evaluación	7

Tabla 7



Gráfica 7

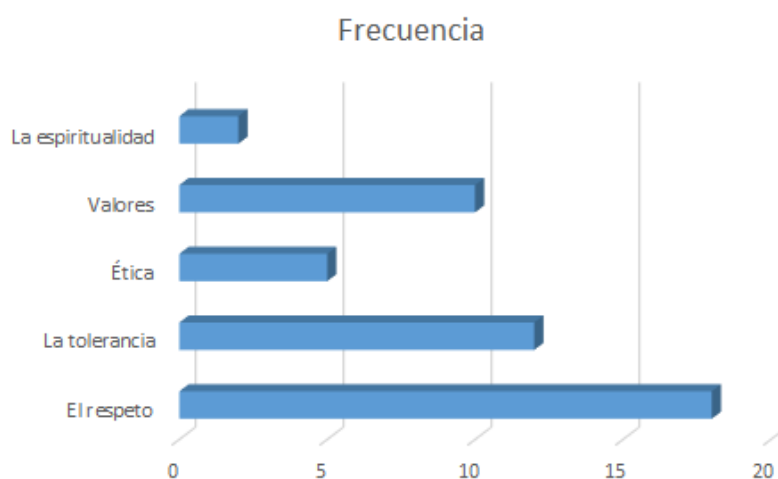
Los resultados muestran que la mayor coincidencia entre docentes y universidad está en el currículo de la institución, el cual según los entrevistados está muy ligado a las

demandas laborales del país. El aspecto de menos coincidencias es el de la integración de asignaturas en proyectos de tipo transversal.

Resultados a la pregunta número 3: ¿considera usted que su modelo pedagógico y el de la universidad tienen características humanizantes, cuáles?

CARACTERÍSTICA	Frecuencia
El respeto	18
La tolerancia	12
Ética	5
Valores	10
La espiritualidad	2

Tabla 8



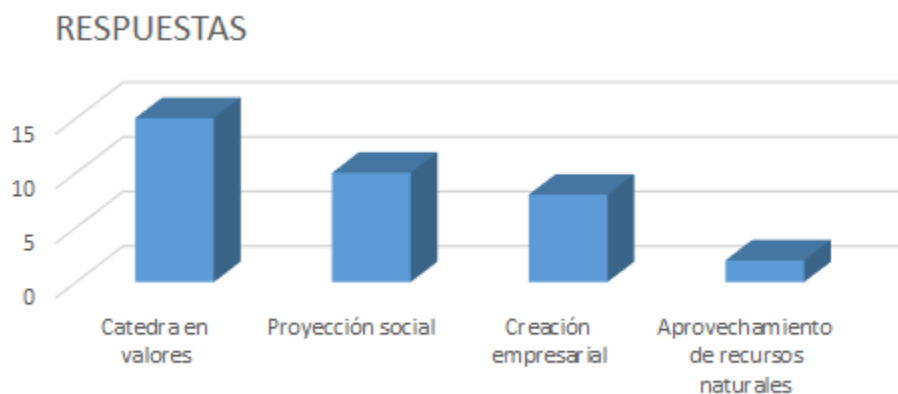
Gráfica 8. Coincidencias entre modelo aplicado y modelo universidad

Como era de esperarse el respeto es la característica humanizante donde se visualiza mayor coincidencia entre universidades y docentes, ya que sin este la misión educativa no lograría los propósitos deseados, dentro de una comunidad educativa y social.

Resultados a la pregunta número 4: ¿Desde su experiencia que se debería incluir para que un modelo pedagógico sea más humanizante?

INCLUIR	RESPUESTAS
Catedra en valores	15
Proyección social	10
Creación empresarial	8
Aprovechamiento de recursos naturales	2

Tabla 9



Gráfica 9: Que debe incluir un modelo pedagógico para que sea humanizante

Del total de los docentes encuestados, 15 es decir el 75% manifestaron que son los valores, los que deberían incluirse en primera instancia en una pedagogía de índole humanizante en la educación universitaria, ya que estos se han perdido en la actualidad debido a fenómenos tales como el poco tiempo que tienen los padres de hoy tanto hombres

como mujeres para dedicarse a la crianza de sus hijos no logrando impartirles principios de índole ni ética ni espiritual.

Conclusiones y sugerencias del grupo investigador.

Luego de hacer un análisis al fundamento epistemológico de este proyecto y a las respuestas dadas por la muestra estudiada, es evidente que hay una tendencia por reforzar la formación humanística; por supuesto, esto generará espacios formativos que conducirán a los estudiantes que interactúan en escenarios de educación superior, a la reflexión de su saber en situaciones problemáticas.

El soporte de los contenidos programáticos en la educación superior, deben tener como centro de su estudio el reconocimiento del ser humano, este siendo el responsable de la construcción de su propio conocimiento, dentro de la responsabilidad y la ética profesional, haciendo de los procesos de enseñanza-aprendizaje un espacio para la reflexión del alumno en situaciones de la vida real.

Por supuesto, dentro de la formación humanística, los estudiantes entrevistados resaltaron el respeto y la responsabilidad como entes axiológicos que refuerzan dicha formación, de lo anterior, como parte de las características que deben adherirse a una pedagogía de tipo humanizante.

La formación humanística debe ser integral en lo epistemológico y lo axiológico, que exige tanto del profesor como del educando una postura aplicada en la realidad individual y social.

Dentro del arduo trabajo investigativo se encontró que la pedagogía humanizante debe incluir las siguientes características y/o elementos:

- Respeto por el otro.
- Tolerancia con el otro y con su opinión.
- Corresponsabilidad del docente y docente en el proceso formativo.
- Coadyuvar al docente, al estudiante y a la universidad en pro de una formación integral en la motivación de la formación profesional y humana.
- Acompañamiento y seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una paciencia formativa.
- El alter ego es una exigencia de la educación superior.
- Motivación
- Honestidad
- Paciencia
- Civismo y democracia.

Bibliografía

Freire, P (2005). *Pedagogía del oprimido*. 2 edición; ed. Siglo XXI.

Díaz Barriga, F (2005). *La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza*. México.

Romero Ibáñez, P (2012). *La evaluación por competencias en el ámbito de la pedagogía de la humanización*

Murcia Doncel, M (2009). *La pedagogía de la humanización como formativo – social Incluyente de docentes y estudiantes*.

Araque Sierra, H y Towel, S. (2011). *Fomentar la educación inclusiva para forjar una sociedad inclusiva*.

Universidad de San Buenaventura (2013). *Humanización de la práctica docente universitaria*.

Sergio Llano Aristizábal (2003). *Nuevas tecnologías y dilemas éticos*.

Armando León, J (2007). *Pedagogía de la humanización en la educación superior*, Universidad de San Buenaventura.

Slattery, R (1996). *Pedagogía integral un paradigma para la educación católica*.

Perrenoud, F (2010). *Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?*. Red U.

Hincapié, B, Galicia y otros (2013). *“Humanización de la Práctica Docente Universitaria”*. Universidad de San Buenaventura.

Romero Ibáñez, P (2008). *Pedagogía de la humanización*. Universidad de San Buenaventura Bogotá.

Constitución política de Colombia

ANEXOS

Anexo 1

INSTRUMENTO DE CAMPO

Entrevista a docentes:

1. ¿Qué tipo de modelo pedagógico aplica usted en su práctica docente y por qué?

2. ¿Existen coincidencias entre el modelo pedagógico practicado por usted y el establecido por la universidad donde labora?

3. ¿Considera usted que su modelo pedagógico y el de la universidad tienen características humanizantes?, ¿Cuáles?

4. ¿Desde su experiencia que se debería incluir para que un modelo pedagógico sea más humanizante?

Entrevista a estudiantes

1. ¿Considera usted que en su universidad se da el respecto por las diferencias de religión, etnia, género y estrato por todos los integrantes de la comunidad educativa y porque?

2. ¿Considera usted que en su universidad se permite la libre expresión de ideas, se fomenta el desarrollo de la creatividad y se tienen espacios dedicados al dialogo y la controversia, por qué?

3. ¿Se preocupan directivos y docentes de su universidad por brindarle una educación de índole humanística, explique?

4. ¿Cuáles son las características humanas y profesionales que considera usted deben poseer los integrantes de su comunidad educativa?